

## **Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas (STLT)**

### **Asamblea**

**Octavo período de sesiones (4° ordinario)**  
**Ginebra, 5 a 14 de octubre de 2015**

#### **INFORME**

*aprobado por la Asamblea*

1. La Asamblea abordó los siguientes puntos del orden del día consolidado (documento A/55/1): 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 26, 31 y 32.
2. El informe sobre dichos puntos, con excepción del punto 26, figura en el informe general (documento A/55/13).
3. El informe sobre el punto 26 figura en el presente documento.
4. Fue elegido Presidente de la Asamblea el Sr. Ľuboš Knoth (Eslovaquia).

PUNTO 26 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

TRATADO DE SINGAPUR SOBRE EL DERECHO DE MARCAS (STLT)

5. Los debates se basaron en el documento STLT/A/8/1.

6. El Presidente abrió la sesión y dio la bienvenida a todas las delegaciones que participan en el octavo período de sesiones de la Asamblea del Tratado de Singapur. El Presidente dio también la bienvenida a siete nuevas Partes Contratantes del Tratado de Singapur sobre el Derecho de las Marcas (STLT) (denominado en lo sucesivo “el Tratado de Singapur”), a saber, Belarús, Bélgica, la Organización de Propiedad Intelectual del Benelux, Iraq, Luxemburgo, los Países Bajos y Tayikistán, que han depositado sus respectivos instrumentos de ratificación o adhesión, según sea el caso, desde la última reunión de la Asamblea, con lo que el número total de Partes Contratantes asciende a 38.

7. La Asamblea tomó nota del contenido del documento, “Asistencia para la aplicación del Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas” (documento STLT/A/8/1).

[Fin del documento]